

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, María Isabel PRIETO SERRANO y Llanos DE LUNA TOBARRA**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El diseño de la OEP 2025 presenta una significativa reducción en las plazas de promoción interna y mantiene la exclusión del personal laboral en el Exterior, agravando el malestar en varios colectivos de empleados públicos.

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno ha optado por reducir la promoción interna y excluir al personal laboral en el Exterior de la Oferta de Empleo Público de 2025? ¿Considera el Gobierno que estas decisiones en algún caso pueden mejorar el relevo generacional y favorecer las condiciones laborales del empleo público?

Madrid, 26 de junio de 2025

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL